



Economía

La Comisión exige a España un plan para eliminar la tarifa eléctrica regulada

Impondrán test de estrés sobre la solvencia financiera de las comercializadoras

Rubén Esteller MADRID.

La Comisión Europea reclama a los Estados miembros que todavía mantienen tarifas eléctricas reguladas, entre ellos España, que elaboren hojas de ruta claras y con plazos definidos para avanzar hacia precios minoristas basados en el mercado.

Bruselas sostiene que las intervenciones públicas en la fijación de precios pueden estar justificadas para proteger a consumidores vulnerables o durante una transición hacia mercados competitivos, pero advierte de que no deben convertirse en un elemento permanente.

En su informe sobre precios minoristas de electricidad, competencia efectiva y remuneración de la flexibilidad, la Comisión incluye a España en el grupo de seis países –junto a Bulgaria, Francia, Hungría, Lituania y Eslovaquia– que han comunicado intervenciones en precios para hogares o microempresas durante una fase de transición hacia mercados plenamente competitivos.

El documento señala que el 29% de los hogares españoles continúa acogido a tarifas reguladas, frente al 57% en Francia, el 63% en Polonia, el 27,3% en Lituania y el 18% en Portugal.

Bruselas recuerda que el artículo 5 de la Directiva eléctrica europea establece como principio general que los comercializadores deben ser libres para fijar el precio al que suministran electricidad. Aunque admite que las tarifas reguladas pueden estabilizar la factura de los consumidores, la Comisión advierte de que pueden debilitar las señales de precio, reducir los incentivos a la eficiencia energética y perjudicar la competencia en el largo plazo.

El informe pone el foco en la necesidad de que los países con precios intervenidos definan un plan de salida ordenado. Según la Comisión, estas hojas de ruta deben incluir hitos concretos, indicadores para medir el avance hacia la competencia efectiva, medidas para reducir distorsiones en los precios, mayor transparencia en las señales de mercado y garantías de trato no discriminatorio entre comercializadores.

La advertencia tiene un mensaje claro al Gobierno ya que el Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor y el bono social siguen desempeñando un papel relevante en el mercado doméstico. Bruselas cita expresamente el bono social español como una intervención que puede encajar dentro de los mecanismos previstos para proteger a consumidores vulnerables, siem-



Un instalador de un tejado de autoconsumo solar. ISTOCK

El 29% de los hogares españoles sigue acogido a tarifas reguladas, según la UE

estos cuenten con estrategias adecuadas de cobertura frente a la volatilidad de los precios mayoristas. Durante la crisis por la invasión de Ucrania, el encarecimiento abrupto de la electricidad dejó al descubierto las debilidades de numerosos operadores, provocando quiebras y trasladando costes que, en última instancia, llegaron a los consumidores.

La Comisión considera que uno de los principales fallos fue la insuficiente utilización de mecanismos de cobertura –el denominado *hedging*– en un contexto de contratos a precio fijo. Cuando los precios del mercado se dispararon, muchos comercializadores no habían asegurado sus costes de compra, lo que les llevó a una situación de estrés financiero.

En este contexto, Bruselas recomienda que los Estados refuercen el papel de los reguladores nacionales, otorgándoles competencias para supervisar las estrategias de riesgo de las comercializadoras y garantizar que estas sean proporcionales a su tamaño, nivel de capitalización y exposición al mercado. En el caso español, este papel recae en la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, que ya ejerce funciones de supervisión.

El enfoque de la Comisión no pasa por una intervención directa en las decisiones comerciales de las empresas, sino por el establecimiento de marcos prudenciales que permitan anticipar riesgos. Entre las herramientas propuestas destacan la introducción de test de estrés y la obligación de reportar información periódica sobre su situación financiera y sus coberturas.

Además, el Ejecutivo comunitario subraya la necesidad de estrechar la cooperación entre reguladores energéticos, supervisores financieros y bancos centrales, ante la creciente interconexión entre los mercados eléctricos y los instrumentos financieros, especialmente los derivados. Este vínculo ha ganado relevancia en los últimos años, en particular por las exigencias de garantías y liquidez asociadas a las operaciones de cobertura.

La recomendación también introduce el concepto de proporcionalidad, al reconocer que no todos los actores del mercado pueden asumir las mismas exigencias. En este sentido, abre la puerta a que las comercializadoras puedan optar por coberturas parciales si disponen de otros mecanismos de resiliencia, como acceso a generación propia o reservas de liquidez suficientes.

Instan a impulsar el autoconsumo pese a las pegas de la CNMC

R. Esteller MADRID.

La Comisión Europea ha dado un paso más en su estrategia para transformar el modelo energético con la publicación de una recomendación que sitúa al autoconsumo y a las comunidades energéticas en el centro del sistema eléctrico. El texto insta a los Estados miembros a eliminar barreras regulatorias, facilitar el acceso a la red y acelerar la digitalización para desplegar todo el potencial de estos modelos descentralizados.

Bruselas quiere pasar de un sistema basado en consumidores pasivos a otro en el que hogares, empresas y administraciones públicas actúen como agentes activos capaces de producir, consumir, compartir e incluso vender su propia energía. La Comisión considera que este cambio es clave para abaratar la factura eléctrica, impulsar las renovables –especialmente la solar– y reducir la dependencia energética exterior.

La recomendación se enmarca en las grandes líneas de polí-

El supervisor español teme problemas para las redes y pérdida de ingresos del sistema

tica energética comunitaria, desde el plan REPowerEU hasta el futuro paquete de energía ciudadana que el Ejecutivo comunitario prepara para este año. En todos ellos, el papel de las comunidades energéticas se refuerza como herramienta no solo de transición energética, sino también de cohesión social. De hecho, el documento subraya expresamente su potencial para combatir la pobreza energética y facilitar el acceso a la energía a hogares vulnerables.

Por contra, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) advierte en su análisis sobre el decreto que prepara el Gobierno que el despliegue creciente del autoconsumo eléctrico puede elevar los riesgos operativos en las redes, especialmente por la inyección de excedentes en zonas con alta concentración de generación fotovoltaica y baja demanda. El organismo introduce además una advertencia, ya que según sus cálculos, pasar del escenario previsto para 2026 al contemplado en el Plan de Energía y Clima para 2030 reduciría los ingresos por peajes y cargos en 393 millones, con los valores vigentes en 2026.